

# Casi listo el dictamen para desindexar el salario mínimo

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

ZENYAZEN FLORES

zflores@elfinanciero.com.mx

La Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** instruyó a la Comisión de Puntos Constitucionales a dictaminar en las próximas horas las diferentes iniciativas sobre la desindexación del salario mínimo.

De esta manera, el dictamen deberá estar listo este martes para ser presentado al Pleno de los 500 diputados y votado y aprobado el miércoles, informó el coordinador parlamentario del PRD, Miguel Alonso Raya.

Mientras tanto, la Comisión de Justicia no logró ayer el quórum mínimo necesario para sesionar y aprobar el dictamen de la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto que propone la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, donde vienen contenidas también la regulación y normatividad para actuación de las otras dos fiscalías: la Fiscalía Anticorrupción y la Fiscalía de Delitos Electorales.

Apenas llegaron 12 de los 28 integrantes de la Comisión de Justi-

cia, a pesar de que la convocatoria se hizo desde la semana pasada y no la atendieron ni siquiera todos los priistas, no obstante que se trata de una iniciativa del Ejecutivo. Necesitaban por lo menos 15 diputados para sesionar.

Sobre las reformas en materia de salarios mínimos, Alonso Raya aclaró que “estas reformas constitucionales no se harán a la carrera, ya que si bien la iniciativa del Ejecutivo apenas fue enviada el pasado viernes a la **Cámara de Diputados**, el tema está ya muy maduro entre todos los partidos y hay la coincidencia plena de la necesidad de desvincular al salario mínimo de otros conceptos, como son las multas”, explicó.

Indicó que se dictaminarán las iniciativas en conjunto, tanto la del Ejecutivo como la del **PAN** y la que presentaron los partidos de izquierda: PRD, PT y MC.

La mesa directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales se encuentra ya en sesión de trabajo a puerta cerrada.

Alonso Raya detalló que “la del Ejecutivo es muy coincidente con las iniciativas que hemos presentado en relación a la Unidad de Cuenta. Traemos, en todo caso, una discrepancia en relación al artículo 123, a una modificación que nosotros consideramos que debe de tener el artículo”.

La del Ejecutivo “no la contempla, pero en esencia diríamos que estamos de acuerdo porque lo que plantea es lo mismo que nosotros hemos venido teniendo como objetivo: crear la Unidad de Cuenta—ellos no le llaman Unidad de Cuentas, si no le llaman Unidad de Medida y Actualización”.

En este sentido “se van a dictaminar este martes todas las iniciativas presentadas.

**Tres iniciativas fueron consideradas para elaborar el dictamen: la del Ejecutivo y la que presentaron PAN, PRD, PT y MC.**

